

Términos y Condiciones del Servicio aplicables a los comercios afiliados (Perú)

Última actualización: 19 de agosto de 2015.

Acerca de nuestros términos de servicio

Bienvenido a Culqi. Somos un sistema de pagos (el “Servicio”) que permite a cualquier negocio que comercia bienes o servicios (el “Comercio”) recibir pagos en línea con tarjetas de crédito, débito y prepagadas de sus clientes.

Hemos redactado este acuerdo para nuestros Comercios afiliados de la manera más amigable posible. Adicionalmente, si el Comercio tuviera cualquier pregunta o preocupación o simplemente desea comprender mejor cómo hacemos las cosas en Culqi, por favor no dude en [contactarse con nosotros \(https://www.culqi.com/contacto.html\)](https://www.culqi.com/contacto.html).

Para facilitar su lectura, la primera sección muestra un breve resumen de las secciones de este Acuerdo. Sin embargo, la relación entre Culqi y sus comercios afiliados está regida por todo el Acuerdo contenido en las secciones siguientes y existen detalles importantes que está obligado a conocer.

¿De qué trata este acuerdo?

El Servicio Culqi

Ponemos a su disposición una plataforma y un servicio para procesar pagos en línea de tarjetas de crédito, débito y prepagadas, de la marca Visa, Mastercard, American Express y Diners Club. Para sus consumidores, ponemos a disposición de ellos una cuenta en Culqi y una aplicación para dispositivos móviles que permite registrar y realizar pagos con sus tarjetas asociadas. Asumimos el compromiso de respetar y proteger su privacidad, datos e información personal. El Comercio es dueño y responsable de su negocio, del producto o servicio que brinda a sus clientes, de su información personal, de pagar impuestos, y de cumplir con todas las leyes, normas y regulaciones.

Registrarse en Culqi

El Comercio nos proporciona información básica acerca de su empresa y nosotros trataremos de verificar su información (podemos trabajar con terceros para hacerlo) y aprobar su cuenta de servicio, a menos que se considere de riesgo (por nosotros o nuestros procesadores de pago). El Comercio nos da permiso para hacer todo esto y actualizar periódicamente la información; de lo contrario no podremos ofrecerle el Servicio.

Recepción de los fondos obtenidos a través de Culqi

Realizamos el depósito de sus fondos (menos nuestra comisión), en un horario que le será comunicado a el Comercio, una vez que su registro haya sido aprobado. Sus fondos son normalmente depositados en su banco dentro de los siete (7) días siguientes a la transacción. Cierta cantidad de sus fondos podría estar sujeta a un

periodo de retención adicional (por ejemplo, cuenta de reserva) según el riesgo percibido y su historial de transacciones. El Comercio es responsable de los reembolsos, devoluciones, y de las disputas que originen sus clientes (contracargos).

Terminación del Acuerdo y Otros Temas Legales

Nosotros podemos terminar este acuerdo en cualquier momento (sobre todo si haces algo malo) y el Comercio también puede hacerlo. La terminación se comunicará dando al Comercio un preaviso con antelación de treinta (30) días calendario a la fecha efectiva de terminación, y esta no altera su responsabilidad por los pagos procesados o devoluciones de cargos relacionados. Esta sección también incluye todo el material legal extra relacionado a garantías, indemnizaciones, asignaciones, entre otros.

Sección A: Términos y Condiciones del Servicio

Los Términos y Condiciones que se describen a continuación constituyen un contrato de servicios, en adelante el “Acuerdo”, que regirá la relación comercial entre El Comercio (persona natural o persona jurídica), en adelante el “Comercio” y Compañía Incubadora de Soluciones Móviles S.A.C., una sociedad debidamente constituida de acuerdo con las normas del Perú, en adelante “Culqi”.

El presente Acuerdo y sus Anexos establecen los términos y condiciones bajo los cuales el Comercio puede hacer uso del sistema de pagos, entendido como el checkout web, la aplicación que permite generar las órdenes de pago, la aplicación que permite pagarlas y los servicios web que soportan y administran ambas (en adelante, en conjunto, el “Servicio”). El Comercio se obliga a utilizar los servicios de Culqi únicamente para los fines permitidos por (a) el presente Acuerdo y (b) las leyes, normativas, prácticas generalmente aceptadas o directrices de aplicación en Perú.

La aceptación expresa del presente Acuerdo es una condición previa y obligatoria para poder acceder al Servicio y se entiende aceptado desde la fecha en que se lleva a cabo el Registro.

1. Servicio

En virtud del presente Acuerdo, el Comercio adquiere para sí el servicio de emisión de órdenes de pago a través de Internet y para sus clientes el servicio de pago con tarjetas de crédito a través de Internet. Culqi permite al Comercio aceptar como medio de pago tarjetas de crédito, débito y otros tipos de pagos con tarjeta (en su conjunto “Tarjetas”) de sus clientes que quieren pagar por productos o servicios o efectuar donaciones. La plataforma Culqi soporta tarjetas de crédito, débito, prepago y tarjetas de regalo que hayan sido emitidas en Perú o en el extranjero, siempre que sean de la marca Visa, Mastercard, American Express y Diners Club (colectivamente, “Red de Tarjetas”). Como contraprestación por este servicio, Culqi retiene un porcentaje de cada venta de conformidad con el [Plan de Tarifas vigente \(https://www.culqi.com/precio.html\)](https://www.culqi.com/precio.html), vinculado aquí e incorporado en este Acuerdo.

El servicio de Culqi permite al Comercio originar órdenes de pago con Tarjetas de cuatro (4) maneras alternativas:

- A través del sistema de checkout web, cuando el Comercio haya incorporado dentro de su página web el código informático necesario proporcionado para poder efectuar la transacción en su propia página web a través del sistema de Culqi.
- A través del sistema de checkout móvil, cuando el Comercio haya incorporado dentro de su aplicación móvil el código informático necesario proporcionado para poder efectuar la transacción dentro de su propia aplicación a través del sistema de Culqi.
- A través del sistema de emisión de órdenes de pago vía web, cuando el Comercio lo haga desde el panel de administración de su cuenta Culqi.
- A través del sistema de Punto de Venta (POS) móvil, cuando el Comercio esté usando la aplicación móvil proporcionada por Culqi para recibir pagos de sus consumidores a través de la generación de códigos QR.

Adicionalmente, en virtud del presente Acuerdo, Culqi pone a disposición de los potenciales consumidores de los productos y servicios del Comercio:

- Una aplicación web que permite a los potenciales consumidores gestionar su cuenta Culqi, sus tarjetas de crédito y su historial de pagos mediante un usuario y contraseña.
- Una aplicación para dispositivos móviles que permite a los potenciales consumidores registrar y gestionar sus Tarjetas así como realizar pagos en línea a través de su dispositivo.

2. Rol de Culqi

Ante los compradores o adquirentes de sus bienes o servicios, Culqi actúa como simple apoderada del Comercio para recibir sus pagos. En virtud del presente Acuerdo, el Comercio otorga a Culqi un poder de representación expreso para recibir el dinero correspondiente a los pagos con tarjetas de la Red de Tarjetas que realicen sus clientes en nombre y representación del Comercio durante todo el tiempo que se encuentre vigente este Acuerdo. Por tanto, en todos los casos se entenderá para fines legales que es el Comercio quien recibe el pago. Culqi no asume ninguna responsabilidad por los productos o servicios adquiridos a través de nuestro servicio. El Comercio tendrá que registrarse en Culqi para utilizar el Servicio (consulte la sección [Registro en Culqi – página 11](#)).

3. Software

Culqi ofrece la API de Culqi, un software para que el Comercio pueda utilizar el Servicio desde su propia página web, desde su propia aplicación móvil, usando el sistema web de Culqi o a través de la aplicación de Culqi-POS y otra aplicación móvil que permitirá que los potenciales consumidores de los productos y servicios del Comercio puedan registrar sus tarjetas y realizar pagos (ambos en adelante, “Software”). Para poder usar el Servicio, el Comercio deberá de disponer de un dispositivo móvil como un *smartphone* o *tablet* con conexión mínima de datos 3G o Wi-Fi que pueda correr una versión igual o superior a iOS versión 7 o Android versión 4.0 (Ice Cream Sandwich), con resolución de pantalla mínima de 480x800 pixeles y 256MB memoria interna como mínimo; o, en el caso de los servicios a través de web, la versión más actualizada de los navegadores Internet Explorer versión 8+, Google Chrome versión 30+, Apple Safari versión 5+ y Firefox versión 25+. El Servicio no incluye la provisión ni el mantenimiento de estos dispositivos. Culqi se reserva el derecho de exigir que el Comercio instale o actualice cualquier nueva versión del Software para continuar usando el Servicio. Asimismo, el Servicio viene acompañado de un panel administrativo donde el Comercio podrá visualizar todas y cada una de sus transacciones y el estado en el que se encuentran.

Es responsabilidad exclusiva del Comercio el obtener y mantener cualquier equipamiento o servicios suplementarios necesarios para conectarse o acceder al Servicio y usar el Software, incluyendo pero no limitándose a módems, hardware, dispositivos móviles, servicio de conexión a Internet, sistemas operativos, y redes locales.

4 Autorización para el Manejo de Fondos

Al aceptar este Acuerdo, el Comercio autoriza a Culqi a retener, recibir y desembolsar fondos en su nombre cuando esos fondos provengan de las ventas de productos o servicios realizados a través del Servicio Culqi. Del mismo modo, el Comercio autoriza a Culqi a descontar directamente su comisión por los Servicios así como cualquier contracargo u otros.

Culqi pondrá periódicamente a disposición del Cliente información en el panel administrativo de su cuenta relacionada a los importes recibidos en su nombre por las Redes de Tarjetas y que están pendientes de liquidación. Esta información no constituye un depósito u otra obligación de Culqi hacia el Comercio. Esta información referente a la liquidación que se presenta en el panel administrativo de Culqi, es únicamente un reporte con fines informativos, por lo que el Comercio no tiene derecho ni es propietario de dichos fondos hasta que sean acreditados y depositados a su cuenta bancaria designada.

5. Métodos de Pago

Culqi sólo procesará transacciones de tarjetas que hayan sido autorizadas por la Red de Tarjetas o el emisor de la tarjeta. El Comercio es el único responsable de verificar la identidad de los usuarios y determinar su elegibilidad para la compra de sus productos y servicios. Culqi no garantiza ni asume responsabilidad alguna por las transacciones autorizadas y ejecutadas que más tarde puedan ser revertidas o reportadas como contracargos (ver [Contracargos](#) líneas abajo). El Comercio es el único responsable de todas las transacciones revertidas y contracargos, independientemente de la razón de, o el momento de la anulación/devolución o contracargo. Culqi puede agregar o eliminar uno o más tipos de tarjetas como soporte al procesamiento de tarjetas en cualquier momento. En esos casos, Culqi se obliga a comunicar dichas modificaciones a través de un correo electrónico enviado a la dirección asociada a la cuenta con una anticipación mínima de siete (7) días hábiles.

6. Servicio al Cliente

Culqi se obliga a proporcionar el servicio correspondiente para resolver cualquier cuestión relacionada con la cuenta Culqi, el procesamiento de pagos con tarjeta y el uso del Software, y la distribución de los fondos a la cuenta bancaria designada. El Comercio es el único responsable de proporcionar el servicio necesario a sus clientes para cualquier y todas las cuestiones relacionadas con los productos y servicios, incluyendo pero no limitado a las cuestiones derivadas de las transacciones con tarjetas de los clientes a través del Servicio. Culqi no supervisará ni intervendrá ninguna controversia originada entre los consumidores y el Comercio sobre cargos no reconocidos o erróneos.

7. Impuestos y autorizaciones

Por la prestación del servicio descrito en el numeral 1 de esta sección, Culqi emitirá un comprobante de pago mensual que hará llegar al Comercio dentro de los primeros 07 días hábiles de cada mes.

Es responsabilidad exclusiva del Comercio determinar qué tributos aplican a la venta de los productos y servicios y/o los pagos que recibe a través de su cuenta Culqi. De la misma manera, el Comercio es el único responsable de determinar si es que son necesarias autorizaciones o licencias y permisos especiales para la oferta al público y

compraventa de los bienes y servicios que pretende ofrecer, ya sean de naturaleza municipal, sanitaria, de seguridad o de cualquier otra índole.

8. Obligaciones sobre la Seguridad de Datos

El Comercio es totalmente responsable de la seguridad de los datos en su sitio o de otra manera en su posesión. El Comercio acepta cumplir con todas las leyes establecidas y las normas en relación con la colección, seguridad y difusión de cualquier información personal, financiera, o transacción (que se define como "Datos") en su sitio. El Comercio acepta que en todo momento sus sistemas informáticos deberán ser compatibles con los Estándares de Seguridad establecidos por la Industria de Pagos con Tarjeta (PCI-DSS) y con Estándares de Seguridad del Programa de Aplicación de Datos (PA-DSS), según corresponda. Los pasos que el Comercio necesitará seguir para aplicar al PCI-DSS y PA-DSS al usar el Servicio variarán de acuerdo a su implementación. Para mayor información sobre la implementación de Culqi, por favor dirijase a la sección "[Documentación](https://github.com/culqi)" (<https://github.com/culqi>). Si Culqi considera que es necesario en función a su implementación solicitarle cumplir con el PCI-DSS y PA-DSS, el Comercio deberá inmediatamente entregarnos la documentación necesaria que indique que cumple con dichos estándares. El Comercio también acepta que sólo utilizará a los proveedores de servicios compatibles con PCI en relación con el almacenamiento o la transmisión de datos definida como número de cuenta del titular de la tarjeta, fecha de expiración, y CVV2. El Comercio no deberá almacenar el CVV2 en ningún momento. Información relacionada a PCI DSS puede ser encontrada en [PCI Council's website \(https://es.pcisecuritystandards.org\)](https://es.pcisecuritystandards.org). Adicionalmente, el Comercio que pretenda recibir pagos a través de Internet desde su página web se obliga a contar con un certificado de seguridad que permita establecer comunicaciones a través del protocolo SSL (HTTPS). Es responsabilidad exclusiva del Comercio cumplir con estos estándares y el desconocimiento de esta obligación autorizará a Culqi a dejar de prestar el Servicio.

9. Seguridad y Control de Fraude

Culqi es responsable de proteger la seguridad de los datos bajo su control y, por ello, mantendrá procedimientos administrativos, técnicos y físicos comercialmente razonables para proteger toda la información personal, sobre el Comercio y sus clientes que se almacene en nuestros servidores, de accesos no autorizados y de la pérdida accidental o modificación de la misma. Sin embargo, no puede garantizar que terceros no autorizados no podrán romper dichas medidas o utilizar dicha información personal para fines indebidos. El Comercio reconoce que proporciona esta información personal sobre el Comercio y sus clientes a su propio riesgo. La [Política de Privacidad de Culqi \(https://www.culqi.com/legal.html\)](https://www.culqi.com/legal.html) explica cómo recopila, utiliza y salvaguarda la información que el Comercio proporciona.

Culqi puede proporcionar o sugerir procedimientos de seguridad y controles destinados a reducir el riesgo de fraude ("Controles de seguridad"). Estos controles de seguridad pueden incluir procesos o aplicaciones desarrolladas por Culqi o por terceros. El Comercio se compromete a revisar todos los controles de seguridad y elegir las que son apropiadas para su negocio, con el fin de protegerse contra transacciones no autorizadas y, si es necesario, utilizar otros procedimientos y controles no suministrados por nosotros. La desactivación o uso incorrecto de los Controles de Seguridad aumenta su exposición a las transacciones de tarjetas no autorizadas. El Comercio es responsable de la utilización de data que haya sido perdida o robada y que se utilice para la compra de productos o servicios de su empresa. Culqi no será responsable por las pérdidas resultantes del uso de data perdida o robada que se use a través del Servicio.

10. Derecho de Auditoría

Si creemos que se ha producido una violación de la seguridad o compromiso de los datos, podemos requerir que el Comercio tenga un auditor externo que sea designado a llevar a cabo una auditoría de seguridad de sus sistemas e instalaciones y emitirá un informe que será proporcionado a nosotros, nuestro socios bancarios, y las redes de tarjetas. Los costos derivados de esta auditoría externa serán asumidos íntegramente por el Comercio.

11. Privacidad

La privacidad y la protección de información son muy importantes para Culqi. El Comercio reconoce que ha recibido, leído en su totalidad, y está de acuerdo con los términos de la Política de Privacidad de Culqi. La [Política de privacidad](https://www.culqi.com/legal.html) (<https://www.culqi.com/legal.html>) explica cómo y con qué fines recogemos, utilizamos, conservamos, divulgamos y protegemos la información que el Comercio nos proporciona. El Comercio también reconoce que Culqi o el procesador de pagos asociado debe informar su nombre comercial y el nombre de sus directores a lista MATCHTM desarrollada por MasterCard y actualizada por Visa y American Express, de conformidad con los requisitos de las Reglas de la Red (como se define más adelante, en la Sección 14). El Comercio acepta expresamente el cumplimiento de las obligaciones relativas a la inclusión por Culqi o por el procesador de pagos y de la lista en sí y renuncia y mantiene indemne a Culqi o su procesador de pagos ante todo reclamo y responsabilidad que pueda tener como resultado de tales informes.

12. Privacidad de terceros

El Comercio declara a Culqi que sigue y seguirá el cumplimiento de todas las leyes de privacidad aplicables. El Comercio declara que ha obtenido todos los derechos y consentimientos necesarios según la legislación aplicable para revelar a Culqi - o permitir a Culqi recopilar, utilizar, conservar y divulgar - todos los datos que nos proporciona o nos autoriza a recoger, incluyendo información que podemos obtener directamente de los usuarios finales a través de cookies u otros medios. El Comercio es el único responsable de revelar a sus clientes que Culqi está procesando transacciones de tarjetas de crédito en representación del Comercio y recopilando datos de dichos clientes.

Si el Comercio recibe información acerca de terceros, incluyendo a los titulares de tarjetas, a través del uso del Servicio, debe mantener dicha información confidencial y sólo podrá utilizarla en relación con el Servicio. El Comercio no puede revelar o distribuir dicha información a terceros o utilizar dicha información con fines comerciales a menos que reciba el consentimiento expreso del usuario para ello. El Comercio no puede revelar información de la tarjeta a un tercero, que no esté relacionado con el procesamiento de una transacción con tarjeta solicitada por el cliente a través del Servicio y de manera compatible con PCI DSS y el derecho aplicable.

13. Uso Restringido

El Comercio está obligado a obedecer todas las leyes, reglas y regulaciones aplicables al uso del Servicio (por ejemplo, las relacionadas a servicios financieros, protección al consumidor, competencia desleal, no-discriminación o publicidad engañosa). Además de cualquier requisito o restricción establecida en este Acuerdo, el Comercio no podrá: (i) utilizar el crédito disponible en cualquier tarjeta para proporcionar o disponer de efectivo al tarjetahabiente, (ii) procesar cualquier transacción que no surja de la venta de productos o servicios a sus clientes, o recibir una donación sin ser una persona jurídica sin fines de lucro, (iii) actuar como intermediario de pago o agregador o revender nuestros servicios a algún tercero, (iv) enviar transacciones que el Comercio considere potencialmente

fraudulentas o realizadas con tarjetas fraudulentas, o (v) usar Culqi de forma que Visa, MasterCard, American Express, Diners Club, o cualquier otra tarjeta de la red de pagos considere que es un abuso o violación de su reglas aplicables.

Asimismo, el Comercio acepta que no permitirá a un tercero hacer lo siguiente: (i) dar acceso o intento de acceso a los sistemas de Culqi, programas o datos que no se ponen a disposición para uso público; (ii) copiar, reproducir, publicar, cargar, postear, transmitir, revender o distribuir de cualquier forma material de Culqi; (iii) permitir a terceros utilizar y beneficiarse del servicio a través de un alquiler, contrato de leasing, tiempo compartido, oficina de servicios, o cualquier otro acuerdo; (iv) transferir los derechos u obligaciones que le corresponden al Comercio en virtud del presente Acuerdo sin la autorización previa y por escrito de Culqi; (v) trabajar en cualquiera de las limitaciones técnicas del servicio, utilizar cualquier herramienta para habilitar las características o funcionalidades que no estén habilitadas en el Servicio - o descompilar, desmontar o bien alterar el diseño del servicio - excepto en la medida en que dicha restricción esté expresamente prohibida por la ley; (vi) realizar o intentar realizar alguna acción que pudiera interferir con la operación normal del servicio, evitar el acceso o uso del Servicio por nuestros otros usuarios, o imponer una carga irrazonable o desproporcionadamente grande en nuestra infraestructura; o (vii) cualquier otro uso del Servicio salvo lo expresamente permitido en esta sección.

14. Sospecha de Uso No Autorizado o Ilegal

Culqi se reserva el derecho de no autorizar o resolver cualquier transacción que el Comercio envíe y crea que está en violación de este Acuerdo o de cualquier otro acuerdo de Culqi, o que expone a el Comercio, a otros usuarios de Culqi, a nuestros procesadores, proveedores o a nosotros mismos, a recibir cualquier tipo de daño, incluyendo pero no limitado a, el fraude y otros actos delictivos. Por la presente se concede a Culqi la autorización para compartir información con las autoridades policiales o judiciales sobre el Comercio, sus transacciones, o su Cuenta Culqi si tenemos razones para sospechar que el uso de Culqi ha sido por un propósito no autorizado, ilegal o criminal.

15. Reglas de la Red de Tarjetas

Las Redes de Tarjetas han establecido directrices, reglamentos, normas y regulaciones ("Reglas de la red"). El Comercio está obligado a cumplir con todas las Reglas de la Red aplicables a los Comercios. Las redes de tarjetas se reservan el derecho de modificar el Reglamento de la Red. Culqi se reserva el derecho a modificar el Acuerdo en cualquier momento, con aviso al Comercio, si es necesario para cumplir con las Reglas de la red, o de cualquier modo, abordar los cambios en el servicio.

16. Declaraciones y Avisos

El Comercio acepta que Culqi puede proporcionarle información y notificaciones en cuanto al servicio mediante la publicación de dicha información y avisos en nuestro sitio web, enviando un correo electrónico a la dirección de correo electrónico que aparece en su cuenta Culqi, o enviarlos por correo físico a la dirección que aparece en su cuenta Culqi. También acepta que las publicaciones electrónicas y las comunicaciones tienen el mismo significado y efecto, tal como si se le hubiera proporcionado una copia en papel. Tales publicaciones y avisos serán considerados para ser recibidos en un plazo de 24 horas desde el momento en que se envíe a nuestro sitio web o por correo electrónico al Comercio, a menos que recibamos una notificación que indique que el mensaje no ha sido entregado.

17. Referencias de nuestra relación

El Comercio acepta que, desde el momento que comienza a procesar pagos con Culqi hasta que termine su cuenta con nosotros, lo identificaremos como cliente de Culqi. Nuestra relación contractual no representa ningún patrocinio ni aval de su Comercio.

18. Otros Servicios de Culqi

Culqi podrá ofrecer funciones adicionales o servicios ("Servicios Adicionales"), como Culqi white label (plataforma de marca blanca) o servicios internacionales, que pueden estar sujetos a diferentes términos y condiciones. Así como en este Servicio, el Comercio no puede usar estos servicios adicionales a menos que acepte los términos y condiciones aplicables. Excepto cuando se indique expresamente lo contrario, el uso de servicios adicionales no tendrá ningún impacto sobre la aplicabilidad del presente Acuerdo al Servicio.

19. Modificaciones al Acuerdo

Las modificaciones a los términos y condiciones del presente Acuerdo (la "Modificación"), salvo lo concerniente a los cambios en tarifas, será publicada en la sección "Legal" de la página web de Culqi y/o en el Panel Administrativo y/o notificada al Comercio al correo electrónico de contacto registrado en su cuenta Culqi, indicándole la fecha a partir de la cual entrará en vigencia. El Comercio deberá, dentro del periodo señalado para que entre en vigencia la Modificación, manifestar su acuerdo o desacuerdo con la misma, dando un "Aceptar" o "Rechazar" en el Panel Administrativo de Culqi o respondiendo el correo electrónico que se le mande en este sentido siguiendo el procedimiento para la aceptación o rechazo de dicha Modificación.

El Rechazo de la Modificación durante el plazo indicado para su entrada en vigencia, tendrá como consecuencia la terminación automática del Acuerdo, sin que por dicha terminación anticipada Culqi o el Comercio deban pagar suma alguna a título de indemnización. El silencio del Comercio, transcurrido el plazo indicado para la entrada en vigencia de una Modificación se presumirá como aceptación tácita de la misma.

Es obligación del Comercio consultar constantemente la página web de Culqi y el correo electrónico de contacto, con el fin de revisar las Modificaciones al presente Acuerdo y sus Anexos, que sean notificadas por dichos medios.

Sección B: Registro en Culqi

1. Registro

El Servicio de Culqi sólo está disponible bajo este Acuerdo para personas naturales o jurídicas en Perú que operen un negocio de venta de productos o servicios, o para aceptar donaciones para una asociación civil sin fines de lucro. El Servicio de Culqi no está disponible para que personas acepten pagos con tarjeta de otras personas o familiares.

El Comercio, para poder aceptar pagos con tarjeta, deberá registrarse siguiendo estos pasos:

1.1 Crear Cuenta

El comercio deberá ingresar a la web de Culqi - www.culqi.com y buscar la opción para crear cuenta. En esta sección deberá suministrar su correo electrónico y contraseña única que le permitirá acceder al servicio.

Asimismo, deberá ingresar el Nombre Comercial de su negocio, rubro, categoría, URL de su página Web, si la tuviera y nombre y apellido completo de la persona de contacto. Esta información es indispensable para la creación de la cuenta. Si los campos no están completos, no se procederá a crear la cuenta.

Finalmente, la creación de la cuenta terminará satisfactoriamente luego de aceptar las Políticas de Privacidad que Culqi utiliza para salvaguardar la información que el Comercio proporciona.

El Comercio podrá ingresar al panel administrativo, visualizar las funciones que ofrece el servicio Culqi e integrarse con nuestros sistemas en un ambiente de pruebas. Para poder aceptar pagos con tarjetas reales, el Comercio deberá "Activar su Cuenta".

1.2 Activar Cuenta

Para activar su cuenta, el comercio deberá elegir si es una persona natural o persona jurídica y completar la información correspondiente:

- a. Persona natural: deberá completar sus Datos Personales (nombre completo, tipo y número de documento, domicilio) y deberá adjuntar su Ficha RUC (obtenida de la web oficial de SUNAT con su clave Sol); Datos de su Cuenta Bancaria (nombre del banco, tipo de cuenta, número de cuenta, moneda, nombre del titular, código interbancario - CCI) y adjuntar la copia de un estado de cuenta bancario; Datos de Contacto (correo electrónico, celular y teléfono).
- b. Persona jurídica: deberá completar sus Datos de la Empresa (razón social, RUC, dirección legal) y deberá adjuntar su Ficha RUC (obtenida de la web oficial de SUNAT con su clave Sol); Datos del Representante Legal (nombre y apellido completo, tipo y número de documento, correo electrónico, teléfono y celular), Datos de su Cuenta Bancaria (nombre del banco, tipo de cuenta, número de cuenta, moneda, nombre del titular, código interbancario - CCI) y adjuntar la copia de un estado de cuenta bancario; Datos de Contacto (nombre y apellido completo, cargo, correo electrónico, celular y teléfono).

Si se registra como persona jurídica, la persona que realice la activación de la cuenta deberá estar autorizada para actuar en representación de la empresa y tener la autoridad para obligar a la empresa a cumplir con este Acuerdo. Para dicho efecto será necesario que proporcione a Culqi una copia de su ficha RUC. Dicha persona deberá aceptar los términos y condiciones del presente Acuerdo en representación de la empresa.

Para inscribirse como empresa y utilizar el Servicio, el Comercio debe estar de acuerdo con el presente Acuerdo en nombre de la empresa. El término "el Comercio" significa la persona física, así como la organización o empresa que el Comercio representa.

2. Descripción de la Empresa y Sitio URL

Como parte de su registro, el Comercio deberá proveer la URL de su sitio web, si la tuviera, y el nombre comercial de la empresa. Esta información aparecerá en los estados de cuenta de las tarjetas de sus clientes. Para evitar posibles confusiones y contracargos por parte de sus clientes, el Comercio deberá proveer información que claramente identifique a su comercio.

3. Verificación y Suscripción

Para verificar su identidad, Culqi utilizará toda la información proporcionada por el Comercio y podrá pedirle información adicional para evaluar el riesgo de su negocio, tal como facturas comerciales, licencias de negocios, entre otros. Culqi podrá solicitar estados financieros, permiso para hacer una inspección física a su local comercial y examinar libros y registros que permitan dar cumplimiento al presente Acuerdo. Su incumplimiento con cualquiera de los requerimientos mencionados dentro de los 5 días siguientes al pedido, puede resultar en suspensión o terminación de su cuenta Culqi.

Después de recolectar y verificar la información, Culqi evaluará su cuenta y determinará si es apto para usar el servicio de Culqi. Culqi podrá compartir su información con nuestros procesadores de pago, quienes también podrán determinar su aceptación al servicio Culqi. Nosotros le enviaremos una notificación por correo electrónico luego de su evaluación para informarle si la creación de su cuenta fue aprobada, observada o denegada.

Al aceptar los términos y condiciones de este Acuerdo, el Comercio nos autoriza a obtener información del Comercio y su negocio usando servicios de terceras partes, incluyendo centrales de riesgo y otros proveedores de información. El Comercio reconoce que dicha información puede incluir su nombre, historial crediticio, entre otra data. Culqi puede actualizar dicha información periódicamente para determinar si el Comercio continúa cumpliendo con los requerimientos del presente Acuerdo.

El Comercio acepta que Culqi tiene permiso para contactar y compartir información del Comercio y su aplicación (sea el Comercio aceptado o rechazado para usar el servicio), y su uso de Culqi con nuestros procesadores de pago. Esto incluye compartir información (a) sobre sus transacciones con fines reglamentarios o de cumplimiento, (b) para el uso y mantenimiento del programa, (c) para crear y actualizar los registros de sus clientes y brindarle un mejor servicio, y (d) administrar el riesgo de Culqi.

4. Servicio Culqi - Sólo Perú

Al registrarse en Culqi, el Comercio confirma que es residente legal, ciudadano, o una entidad/organización autorizada para realizar negocios en la República del Perú. Al aceptar este Acuerdo, el Comercio confirma que satisfecerá estos requisitos.

5. Negocios Prohibidos

Hay ciertas categorías de empresas y prácticas empresariales a quienes no se les puede brindar los servicios de Culqi ("Negocios Prohibidos"). La mayoría, aunque no todos, de estos Negocios Prohibidos son impuestos por las reglas de la Red de Tarjetas o por requerimiento de nuestros proveedores de banca y procesadoras. Al registrarse en Culqi, el Comercio confirma que no usará el servicio de Culqi para aceptar pagos en conexión con ningún Negocio Prohibido. Si el Comercio tiene dudas respecto a si su comercio es un Negocio Prohibido, o tiene preguntas sobre cómo aplica este requerimiento, por favor [contáctenos escribiendo a info@culqi.com](mailto:info@culqi.com).

A continuación se detalla una lista con las actividades prohibidas:

- Servicios de Seguros
- Servicios relacionados a preparativos de viajes
- Ventas por Catalogo
- Combinación de retail y ventas por catálogo
- Ventas por Telemarketing
- Servicios de compras por Telemarketing
- Servicios por suscripción/ renovación
- Otros Servicios de Mercadeo Directo
- Tiendas de cigarrillos y tabaco
- Comercios dedicados a apuestas, incluyendo boletos de lotería, casinos, fichas de juego, apuestas deportivas y apuestas en hipódromos.
- Farmacias y boticas.
- Droguerías, propietarios de medicamentos, laboratorios farmacéuticos.
- Comercios de bienes y/o servicios de tiempo compartido.
- Empresas dedicadas a la compra o comercio de fotografías, imágenes de video, imágenes generadas por computadora, dibujos animados, simulación u otro medio o actividades que incluyan, pero no limitadas a; pornografía infantil / bestialidad , violación , mutilación, zoofilia y reconstrucción de un crimen.
- Bienes y/o servicios de entretenimiento para adultos, tales como material pornográfico, erótico, consultas psíquicas, esotéricas o similares.
- Bienes o servicios ilegales.
- Fotografías, imágenes de video, imágenes generadas por computadora, historietas, o cualquier otro medio o actividad que esté protegido por derechos de propiedad intelectual.
- Servicios de consejería de crédito o recuperación de crédito. Se entiende como recuperación de crédito. (compra de deuda o centralización de las deudas)

- Protección de crédito / protección contra robo de identidad.
- Comercios de infomerciales.
- Negocios basados en reembolsos.

6. Condiciones Especiales Requeridos por Bancos Adquirientes

Todo Comercio cuyo volumen de ventas con tarjetas (i) VISA sea igual o supere la suma de US \$100,000.00 (cien mil dólares americanos), o su equivalente en moneda nacional, en un período de doce meses, y/o (ii) Mastercard sea igual o supere la suma de US \$50,000.00 (cincuenta mil dólares americanos), o su equivalente en moneda nacional, en un período de doce meses, deberá afiliarse directamente a VISANET PERÚ o PROCESOS MC PERÚ según corresponda, cumpliendo los requisitos vigentes a la fecha; sin perjuicio de ello, Culqi podrá seguir brindando sus servicios al Comercio.

No obstante a la afiliación directa del Comercio a VISANET PERÚ o PROCESOS MC PERÚ, el Comercio mantendrá la tarifa asignada por Culqi siempre y cuando el Comercio mantenga la relación comercial con nosotros, de lo contrario, se le asignará la comisión vigente en el Sistema de los bancos adquirientes a la fecha de solicitud.

Si el Comercio decide continuar con los servicios de Culqi y afiliarse directamente a los bancos adquirientes, las transacciones del Comercio seguirán siendo procesadas por Culqi. Asimismo, previa autorización del Comercio, Culqi se encargará de la transferencia de sus fondos a su Cuenta Bancaria.

Si el Comercio no accede a afiliarse directamente al sistema de los bancos adquirientes, Culqi no podrá procesar las transacciones de dicho Comercio.

Sección C: Procesamiento de Transacciones con Tarjeta y Depósitos de sus Fondos

1. Procesamiento de Transacciones con Tarjeta

Tal como se usa en el presente documento, “Contracargo” hace referencia a la solicitud que un cliente/comprador presenta directamente al banco emisor de su tarjeta para invalidar un pago procesado. “Reclamo” significa la inconformidad relacionada a un pago que el Comercio o un cliente/comprador solicita directamente a Culqi. “Anulación / Devolución” significa la reversión de los fondos de una transacción procesada que el Comercio ha recibido porque (a) la transacción es desvirtuada por el banco emisor de la tarjeta, (b) los fondos liquidados fueron enviados por error por (i) Culqi; (ii) procesadores, proveedores o licenciarios de Culqi; o (iii) cualquiera de los afiliados respectivos, agentes, directores y empleados de cualquiera de las entidades enumeradas, (c) el remitente del pago no tiene autorización para enviar el pago (por ejemplo: el comprador usó una tarjeta que no le pertenece), (d) recibió el pago por actividades que violan este Acuerdo o cualquier otro acuerdo de Culqi, o (e) Culqi resuelve un reclamo contra el Comercio.

El Comercio acepta que honrará todas las tarjetas presentadas para el pago por parte de sus clientes para comprar los productos y servicios que ofrece de acuerdo con las Reglas de la Red, el presente Acuerdo y las guías operativas que podamos ofrecerle de vez en cuando. El Comercio acepta que obtendrá una autorización de la Red de Tarjetas para cada transacción, tal como es requerido por las Reglas de la Red, y no deberá enviar una transacción a liquidación si no obtiene la autorización o la tarjeta ha caducado. El Comercio reconoce que la existencia de una autorización positiva por parte de nosotros o de las Redes de Tarjetas no significa que una transacción en particular no será objeto de Contracargos, Anulación, Devolución o Reclamos en una fecha posterior.

El Comercio no va a imponer ninguna comisión o recargo a ningún cliente que desee pagarle con tarjeta a través del servicio Culqi. El Comercio proporcionará un recibo al cliente al final de la operación de compra que incluye toda la información requerida bajo las reglas de red de la tarjeta y la ley aplicable.

El Comercio mantendrá el registro de todas las transacciones realizadas con tarjeta por un periodo mínimo de dos (2) años posteriores a la fecha de la transacción.

El Comercio mostrará todas las marcas de tarjetas de conformidad con las normas y procedimientos de las redes de tarjetas, y las mostrará únicamente para indicar que son las marcas de tarjeta que acepta.

El servicio Culqi permite aceptar pagos en dos (2) monedas: (i) Nuevo sol y (ii) Dólar Americano. El comercio deberá elegir la moneda que usará para aceptar el pago de sus clientes.

2. Pagos e Historial de Transacciones

Vamos a pagar los fondos liquidados por las redes de tarjetas a su cuenta bancaria designada ("Cuenta bancaria"), la misma que proporcionó al activar su cuenta en Culqi; se depositará los importes liquidados (menos nuestros cargos, como se define a continuación) y que se realizaron a través de tarjetas en nuestro servicio. Los pagos se depositarán en su Cuenta Bancaria. Este banco deberá estar localizado en la República del Perú y a nombre del

comercio. El Comercio es responsable de la exactitud y veracidad de la información relativa a su cuenta bancaria. Los fondos no serán transferidos a su cuenta bancaria hasta que la transacción se considere completa. Transacciones serán consideradas completas cuando hayamos recibido la liquidación de la Red de Tarjetas y cuando nosotros o nuestros procesadores acepten dichos fondos. El tiempo actual para la transferencia de dinero a su cuenta bancaria será descrito en el cronograma de pagos (como se define posteriormente)

Después del pago de la liquidación de fondos en su cuenta bancaria, Culqi actualizará la información en la cuenta del Comercio, la misma que estará alojada en el panel administrativo (“Historial de Transacciones”) y disponible para su visualización cada vez que ingrese a su cuenta Culqi. Nosotros le proveemos como mínimo un año del Historial de Transacciones del panel administrativo de nuestro sitio web. A excepción de lo requerido por la ley, el Comercio es el único responsable de recopilar y mantener los registros de todas las transacciones y otra data asociada a su cuenta Culqi, su historial de transacciones y su uso del servicio. Culqi no es responsable de mantener el historial de transacciones o algún otro registro relacionado a sus obligaciones.

3. Cronograma de Pagos

Cronograma de pagos hace referencia al tiempo que nos toma iniciar la transferencia de los fondos provenientes de la transacción de tarjetas realizadas a través del servicio Culqi a su Cuenta Bancaria designada (“Cronograma de Pagos”). Una vez que la información de su Cuenta Bancaria haya sido validada, Culqi procederá a realizar la transferencia de fondos (menos comisión, Contracargos, y otros fondos adeudados a nosotros por cualquier motivo) de acuerdo con el Cronograma de Pagos, información que estará disponible en su panel administrativo.

Los fondos liquidados normalmente deberán ser acreditados a su cuenta bancaria dentro de 1-2 días después de nosotros iniciar el pago. No nos hacemos responsables por cualquier acción tomada por la institución que posea su cuenta bancaria y que puede resultar en la falta de acreditación de fondos en su cuenta bancaria.

El Comercio podrá contactar a Culqi para preguntar acerca de la modificación del calendario de su plan de pagos. Tras la presentación de una solicitud, se le informará del proceso y los requisitos para que Culqi revise su plan de pagos.

Nos reservamos el derecho de cambiar el Cronograma de Pagos o suspender los depósitos a su cuenta bancaria si determinamos que es necesario debido a las disputas pendientes, exceso de Contracargos o Reversiones, u otra actividad sospechosa asociada al uso del servicio, o requerida por la ley.

Si el Comercio envía o causa el procesamiento de una transacción errónea, el Comercio acuerda contactarnos inmediatamente. Nosotros investigaremos cualquier error reportado y trataremos de rectificar los errores que el Comercio o nosotros descubrimos.

6. Anulaciones y Devoluciones

Al aceptar los términos del servicio, el Comercio se compromete a presentar cualquiera y todas las anulaciones y devoluciones de sus productos y servicios a través del Servicio de Culqi, de acuerdo con los términos de este Acuerdo y Reglas de red. Las reglas requieren al Comercio: (i) mantener una política de devolución justa, (ii) divulgar correctamente su política de devolución a sus clientes al momento de la compra, (iii) no dar reembolsos en efectivo a

un cliente que compró con tarjeta, a menos que sea requerido por ley, y (iv) no aceptar efectivo o cualquier item con valor para gestionar un reembolso.

Las anulaciones totales deben ser por la cantidad exacta en dólares o nuevos soles de la transacción original incluyendo impuestos, gastos de manipulación, entre otros. La cantidad de la anulación no podrá superar el importe de la venta original, excepto por una cantidad igual a cualquier reembolso al cliente para los gastos de envío incurridos en la devolución de productos. Las anulaciones se deben solicitar inmediatamente luego de realizar la venta de sus bienes o servicios a través del sistema. La solicitud de la anulación no deberá superar las 23:00 horas, caso contrario pasará a ser solicitada como una devolución y tendrá su propio tratamiento.

El Comercio hará sus mejores esfuerzos para tramitar todas las devoluciones dentro de los sesenta (60) días después de la fecha de la transacción original, y el Comercio reconoce que las devoluciones procesadas después de ese tiempo pueden no ser capaces de ser procesadas. El tiempo máximo para pedir una devolución será de trescientos sesenta y cinco (365) calendario.

Para devoluciones procesadas, totales o parciales, Culqi podrá deducir el monto procesado (incluyendo cualquier comisión aplicable) de (i) los fondos liquidados pertenecientes a ventas futuras, o (ii) fondos de su cuenta de reserva. En caso que no sea posible descontar el dinero de ventas futuras, Culqi generará una cuenta de cobro a nombre del Comercio (emitiendo la correspondiente Nota de crédito) y en caso de no realizarse el pago, Culqi podrá reportar al Comercio ante las centrales de riesgo, centrales de información financiera o cualquier entidad que maneje bases de datos con finalidades iguales a las de aquellas, sin perjuicio que Culqi pueda iniciar las reclamaciones correspondientes al Comercio incumplido, ya sea judicial o extrajudicialmente.

El Comercio es el único responsable de aceptar y procesar las devoluciones de sus productos y servicios; Culqi no tiene responsabilidad u obligación alguna por la tramitación de dichas devoluciones.

7. Contracargos

Un contracargo es típicamente causado cuando un cliente disputa un cargo que aparece en el estado de cuenta de alguna de sus tarjetas. Un contracargo puede resultar en la devolución de una transacción, con el importe cargado al Comercio. El Comercio puede ser evaluado por contracargos cuando (i) su cliente inicia una disputa, o (ii) la transacción no está autorizada, o (iii) la transacción no cumple con las Reglas de la Red o los términos de este Acuerdo o son supuestamente ilegales o sospechosas, o (iv) cualquier devolución solicitada por la Red de Tarjetas, nuestros procesadores o bancos adquirentes, o el banco del tarjetahabiente.

Cuando se realiza un Contracargo, el Comercio es inmediatamente el responsable ante Culqi del monto total del contracargo más cualquier comisión asociada, gastos o penalidades (incluyendo las evaluadas por la Red de Tarjetas y nuestros procesadores de pagos) emitiendo la correspondiente Nota de Débito.

El Comercio acepta que Culqi podrá deducir el monto procesado (incluyendo cualquier comisión aplicable) de (i) los fondos liquidados pertenecientes a ventas futuras, o (ii) fondos de su cuenta de reserva. En caso que no sea posible

descontar el dinero de ventas futuras, Culqi generará una cuenta de cobro a nombre del Comercio (incluyendo costos legales y administrativos) y en caso de no realizarse el pago, Culqi podrá reportar al Comercio ante las centrales de riesgo, centrales de información financiera o cualquier entidad que maneje bases de datos con finalidades iguales a las de aquellas, sin perjuicio que Culqi pueda iniciar las reclamaciones correspondientes al Comercio incumplido, ya sea judicial o extrajudicialmente.

Además, si tenemos razones para creer que un Contracargo es probable de ocurrir respecto a cualquier transacción, podremos retener el importe del potencial contracargo hasta el momento en que: (a) el contracargo sea evaluado debido a la queja del cliente, en cuyo caso vamos a retener los fondos; (b) el plazo establecido en la ley o regulación aplicable por el cual el cliente puede disputar la transacción haya expirado; o (c) se determina que el contracargo no se producirá.

8. Disputa de Contracargos

El Comercio o Culqi puede optar por impugnar un Contracargo asignado a su cuenta. Culqi puede proporcionarle asistencia para ayudar a disputar sus contracargos. Nosotros no asumimos ninguna responsabilidad por nuestro rol y asistencia en disputar un contracargo.

El Comercio acepta proveernos la información necesaria, en un tiempo no mayor a dos (2) días útiles (contados desde la fecha de notificación del contracargo), para investigar o ayudarlo a resolver el contracargo. El Comercio también nos autoriza a compartir registros u otra información requerida con el titular de la tarjeta, la institución financiera del titular de la tarjeta, y su institución financiera para ayudar a resolver cualquier disputa. El Comercio reconoce que su incumplimiento al proporcionarnos información completa y correcta en el momento oportuno puede dar lugar a un contracargo irreversible.

En caso el banco emisor del tarjetahabiente o la Red de Tarjetas no resuelva la disputa en su favor, Culqi recuperará el monto del contracargo y los costos asociados tal como se describe en este Acuerdo.

Nos reservamos el derecho, previa notificación, a cargarle una comisión por mediar en la investigación y disputa de un contracargo la misma que se detalla en el Plan de Tarifas

9. Contracargos Excesivos

En cualquier momento, Culqi, la Red de Tarjetas, o nuestros procesadores de pagos pueden determinar que el Comercio está incurriendo en contracargos excesivos. Contracargos excesivos pueden resultar en costos adicionales, penalidades o multas. Contracargos excesivos también pueden resultar en (a) controles adicionales y restricciones en el uso del servicio Culqi, sin limitación en, (i) cambios en los términos de su cuenta de reserva, (ii) incremento en las comisiones aplicadas, o (iii) retraso en el cronograma de pagos; o (b) posible suspensión o terminación de su cuenta Culqi y acceso al servicio. La red de Tarjetas también puede aplicar controles adicionales o restricciones como parte de su propio programa de monitoreo de comercios con contracargos excesivos.

10. Tarifas Culqi

El Comercio acepta pagar las tarifas ("Tarifas") asignadas por Culqi por brindarle el servicio de procesamiento y aceptación de pagos con tarjeta mediante la utilización del Software descrito en el presente Acuerdo. Estas tarifas se

calcularán de conformidad con el [Plan de Tarifas \(https://www.culqi.com/precio.html\)](https://www.culqi.com/precio.html) vinculado aquí e incorporado en este Acuerdo. Nos reservamos el derecho a modificar nuestras tarifas en cualquier momento, sujeto a un período de treinta (30) días previo aviso.

El Comercio reconoce que es responsable de cualquier penalidad o multa impuesta por Culqi, o por aquellas impuestas directamente al Comercio por la Red de Tarjetas o instituciones financieras como resultado de sus actividades.

11. Nuestros Derechos de Recolección

En la medida permitida por ley, nosotros podemos recolectar las obligaciones que el Comercio nos deba en el marco de este Acuerdo, deduciendo el monto correspondiente del (i) fondo de reserva de su cuenta o (ii) del fondo liquidado perteneciente a sus ventas. En caso que no sea posible descontar monto de dichos fondos, Culqi podrá recolectar el dinero de sus transacciones futuras. Si esto no es posible, Culqi generará una cuenta de cobro a nombre del Comercio (incluyendo costos legales y administrativos) y en caso de no realizarse el pago, Culqi podrá reportar al Comercio ante las centrales de riesgo, centrales de información financiera o cualquier entidad que maneje bases de datos con finalidades iguales a las de aquellas, sin perjuicio que Culqi pueda iniciar las reclamaciones correspondientes al Comercio incumplido, ya sea judicial o extrajudicialmente.

Adicionalmente, podemos requerir la garantía personal del representante legal del comercio sobre los fondos adeudados en virtud de este Acuerdo. En caso de requerir una garantía personal, se le informará con anticipación.

Culqi puede financiar la cuenta de reserva a través de: (i) cualquier transacción realizada a través del servicio, o (ii) otras fuentes de fondos asociados a su cuenta Culqi; o (iii) solicitar que proporcione fondos mediante un depósito a la Cuenta de Reserva en Culqi. Este depósito no generará intereses.

Sección D: Licencias, Terminación y Otros Términos Legales

1. Propiedad Intelectual e Industrial

La totalidad del contenido de la página web de Culqi, sus gráficas, y documentos son propiedad intelectual de Culqi. Asimismo, todos los sistemas, software, invenciones y material susceptible de propiedad intelectual, son propiedad intelectual exclusiva de Culqi. El uso, reproducción, modificación y/o distribución de cualquier creación o invención o de sus derivados, del material dispuesto en la página web de Culqi, de los sistemas, software y procesos del Sistema de Culqi o de cualquier otro material o contenido de propiedad intelectual de Culqi, sin el consentimiento previo y escrito de Culqi se encuentra totalmente prohibido y quien lo realice sin dicha autorización estará obligado a indemnizar la totalidad de los perjuicios que con dicha actuación cause a Culqi.

El Comercio no podrá directa o indirectamente llevar a cabo procedimientos de ingeniería inversa, descompilado, desensamblaje o cualquier otra acción dirigida a descubrir el código fuente, el código objeto o la estructura subyacente, ideas, *know how* o algoritmos relevantes para el Servicio. El Comercio tampoco está autorizado ni adquiere derechos para modificar, traducir o crear obras derivadas basadas en el Servicio o en cualquier software de Culqi.

El logotipo y marca de Culqi no podrá ser imitado, copiado o utilizado de cualquier forma por el Comercio, directa o indirectamente sin la autorización previa de Culqi. El uso, reproducción, modificación o distribución del material o contenido sujeto a propiedad industrial de Culqi sin el consentimiento previo y escrito de nosotros se encuentra totalmente prohibido y quien lo realice sin dicha autorización estará obligado a indemnizar la totalidad de los perjuicios que con dicha actuación cause a Culqi.

Culqi otorga al Comercio una licencia de uso no exclusiva, no transferible y no sublicenciable sobre el Software que es distribuido o proveído por Culqi para la prestación del Servicio durante el tiempo en el que se encuentre vigente el presente Acuerdo. A su vez, Culqi otorga al Comercio una licencia de uso no exclusiva, no transferible y no sublicenciable sobre el logotipo y lemas comerciales asociados al servicio con la finalidad de que sean usados para comunicar a los potenciales consumidores la disponibilidad de sistema de pago.

2. Duración y Terminación

El presente Acuerdo tendrá un término de vigencia de doce (12) meses contados a partir de la fecha de su perfeccionamiento. Si antes del vencimiento ninguna de las Partes comunica a la otra su intención de no prorrogarlo con una anticipación de por lo menos treinta (30) días calendario, se entenderá que éste se prorrogará automáticamente, en forma sucesiva por un período igual al inicialmente previsto.

El Comercio podrá dar por terminado en forma anticipada y unilateral el presente Acuerdo exclusivamente en los siguientes eventos:

- A. Cuando el Comercio rechaza las Modificaciones al Acuerdo, siguiendo el procedimiento establecido en este Acuerdo.
- B. Cuando el Comercio no esté de acuerdo con el aumento de las Tarifas, siguiendo el procedimiento establecido en este Acuerdo.

- C. Cuando Culqi haya incumplido de manera grave y comprobada, con sus obligaciones bajo el presente Acuerdo, sin que dicho incumplimiento haya sido debidamente subsanado en un término de sesenta (60) días calendario contado a partir del aviso escrito de incumplimiento dado por el Comercio.

En cualquier momento, por cualquier motivo, o sin motivo alguno, dando a Culqi un preaviso con antelación de treinta (30) días calendario a la fecha efectiva de terminación siempre que el Comercio no tenga deudas pendientes con Culqi.

Culqi se reserva el derecho de dar por terminado el presente Acuerdo en los siguientes eventos, sin que dicha terminación ocasione indemnización alguna a favor del Comercio:

- A. En cualquier momento, por cualquier motivo, o sin motivo alguno, dando al Comercio un preaviso con antelación de treinta (30) días calendario a la fecha efectiva de terminación.
- B. Cuando el Comercio incumpla con cualquiera de las declaraciones u obligaciones que tiene bajo este Acuerdo, sin que dicho incumplimiento haya sido debidamente subsanado por el Comercio en el término de treinta (30) días calendario contado a partir del aviso escrito de incumplimiento dado por Culqi, o cuando dicha subsanación no sea posible.
- C. Cuando el Comercio esté violando alguna norma, ley o regulación que le sea aplicable, por domicilio o por desarrollo de sus actividades de comercialización.
- D. Cuando el Comercio no acepte las Modificaciones incluidas por Culqi al Acuerdo.
- E. Cuando el Comercio desacate las recomendaciones hechas por escrito por Culqi para garantizar la seguridad del Sistema, su adecuada implementación o su óptimo funcionamiento.
- F. Cuando Culqi, de manera razonable, concluya que las actividades o el negocio del Comercio pone en riesgo la reputación de Culqi, la actividad de los demás Comercios que contratan con Culqi o las actividades y el negocio mismo de Culqi, lo cual se presumirá, en los siguientes eventos:
 - 1) Cuando Culqi tenga pruebas, o sospechas razonables que no hayan sido refutadas de conformidad con lo establecido este Acuerdo, de que una Cuenta se está usando en conexión con operaciones restringidas o prohibidas por la ley aplicable o por Culqi.
 - 2) Se haga un uso indebido del Sistema, se incurra en actividades de hacking o violación de seguridades.
 - 3) El Comercio tenga cntracargos con motivo de fraude por encima del uno por ciento (1%) del valor procesado en un determinado año.
 - 4) El uso indebido del Comercio de material o contenido sujeto a la propiedad intelectual de Culqi, en los términos establecidos en este Acuerdo.
 - 5) El uso indebido del Comercio de material o contenido sujeto a la propiedad industrial de Culqi, en los términos previstos este Acuerdo.
 - 6) Cuando el Comercio sea intervenido por autoridad administrativa o judicial al punto que pongan en riesgo la imagen o la seguridad de las transacciones procesadas a través del Servicio.
 - 7) Cuando el Comercio quede incurso en causal de liquidación obligatoria (bancarrotá).

Cuando el Comercio o uno o más de sus acreedores solicitara el inicio un Procedimiento Concursal Ordinario, o su declaración de insolvencia, su inclusión dentro de un Procedimiento Concursal Preventivo u otro procedimiento a que se refiere la Ley 27809, Ley General del Sistema Concursal, sus modificatorias, derogatorias o sustitutorias, realizara acuerdos preventivos extrajudiciales o judiciales, un tercero o el Agente solicitara que se le declare en quiebra, y la misma no fuese levantada en la primera oportunidad procesal.

3. Cumplimiento de normatividad aplicable por parte del Comercio

El Comercio deberá cumplir con la legislación aplicable en su domicilio social donde esté comercializando sus bienes y/o servicios, procesando transacciones y/o recibiendo dineros. Esto incluye pero no se limita a las normas sobre protección al consumidor, protección de datos personales, lavado de activos, normas tributarias, que sean aplicables en el país en donde se esté ofreciendo y/o comercializando dichos bienes y/o servicios.

4. Limitación en la responsabilidad contractual

La responsabilidad contractual de Culqi frente al Comercio, surgida con ocasión de la celebración, ejecución o terminación del presente Acuerdo se limitará a los daños resultantes de las acciones u omisiones atribuibles a la culpa de Culqi o de sus funcionarios. Dicha responsabilidad se limitará al pago de aquellos daños materiales, directos, cuantificables, comprobables y previsibles al momento de su ocurrencia. Cualquier indemnización producto de la comprobada responsabilidad contractual de Culqi tendrá un tope del diez por ciento (10%) del valor total de los Ingresos Percibidos por Culqi por cuenta de la ejecución del Acuerdo, durante el último año contado desde el acaecimiento del daño, o si dicho término es menor, el diez por ciento (10%) del total de Ingresos Percibidos por Culqi durante ese término. Por Ingresos Percibidos, se entenderá el valor percibido por concepto de comisiones descontados los impuestos de ley. Las partes expresamente acuerdan que ninguna de ellas será responsable, bajo ninguna circunstancia, y aun cuando hayan podido prever su eventual ocurrencia, por los daños catalogados como lucro cesante, pérdidas de oportunidad de negocio, pérdida de reputación, daños indirectos, incidentales, consecuenciales, ejemplarizantes, morales o análogos.

Ni Culqi ni el Comercio serán responsables por retrasos o daños, o por no realizar algún acto u obligación de este Acuerdo, como resultado de eventos de Caso Fortuito o Fuerza Mayor.

Caso Fortuito o Fuerza Mayor constituye cualquier hecho que: (a) imposibilite o demore a la parte afectada a cumplir con sus obligaciones conforme con el presente Acuerdo; (b) esté más allá del control razonable de la parte afectada; (c) no se deba a su culpa o negligencia; y (d) no pudiese ser evitado, por la parte que lo sufra, mediante el ejercicio de la debida diligencia; incluyendo, de manera enunciativa mas no limitativa, huelgas, bloqueos, incendios, inundaciones, fenómenos naturales, guerras, insurrecciones, manifestaciones, deslaves, terremotos, rayos, tormentas, disturbios civiles, u otros eventos fuera del control de la parte afectada por los mismos. Los retrasos debidos a Caso Fortuito o Fuerza Mayor no serán considerados como un incumplimiento a este Contrato, en el entendido, sin embargo, de que la parte que incurra en retardo por Caso Fortuito o Fuerza Mayor entregará una notificación por escrito a la otra Parte dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de ocurrido el evento o de haber tomado conocimiento del mismo, lo que ocurra primero. Dentro de los siete (7) días calendario deberá entregar a la otra parte una notificación especificando los hechos relacionados con el evento, las causas del mismo y cualquier acción tomada para mitigar las consecuencias adversas. De cualquier forma, ninguna de las partes podrá ser liberada de responsabilidad debido a la falta de cumplimiento por una causa de Caso Fortuito o Fuerza Mayor invocada, si se debe a algún acontecimiento que sea subsanable o remediable y que no subsane o remedie con acciones razonables.

5. Indemnidades por responsabilidad extracontractual

El Comercio mantendrá indemne a Culqi de cualquier reclamo presentado por los Pagadores del Comercio, por autoridades gubernamentales, por entidades financieras o por cualquier otro tercero en contra de Culqi con ocasión de, entre otros:

- A. La violación de las obligaciones, declaraciones y manifestaciones del Comercio previstas en el Acuerdo
- B. La violación a cualquier disposición legal aplicable al Comercio en razón de su lugar de domicilio o país donde comercialice sus servicios
- C. La violación del Comercio a la normatividad de protección al consumidor aplicable en lo que atañe a la comercialización de bienes o servicios a través del Sistema.
- D. La violación del Comercio a la regulación aplicable para la protección de datos personales o para la seguridad de la información de sus Pagadores o de cualquier tercero.
- E. El uso indebido o ilícito que haga el Comercio del Sistema contrariando lo establecido en el Acuerdo o en la normatividad aplicable.
- F. El incumplimiento del Comercio de sus obligaciones tributarias, aduaneras o cambiarias derivadas de la comercialización de bienes y servicios a través del Sistema.
- G. El fraude originado en la sustitución de identidad de los tarjetahabientes que utilicen el Sistema.

De toda responsabilidad extracontractual en la que incurra Culqi por razones imputables a la acción u omisión del Comercio.

6. Cláusula de confidencialidad

Culqi y el Comercio se obligan a guardar absoluta reserva en relación con la Información Confidencial y a utilizarla únicamente para el cumplimiento de sus obligaciones bajo este Acuerdo. Se entenderá por Información Confidencial sin limitación alguna, la que se encuentre en forma escrita, electrónica y/o verbal, todas las descripciones, datos, registros de bases de datos, datos personales de Pagadores y Comercios, productos, procesos y operaciones, métodos, fórmulas, *know how*, especificaciones técnicas de la Plataforma y de los Canales Transaccionales, análisis y estudios realizados; informes u otros documentos y cualquier otra información de naturaleza técnica, económica, jurídica, financiera y de otra naturaleza perteneciente a las operaciones, estrategias, políticas, y manejo de actividades, programas o sistemas de cómputo, software, códigos fuente o códigos objeto, que se revelen las Partes con ocasión de este Acuerdo, y, en general, toda aquella información que esté relacionada con programas, inventos, marcas, patentes, nombres comerciales, secretos industriales, y derechos de propiedad industrial o intelectual, licencias y cualquier otra información oral o escrita que se revelen mutuamente las Partes dentro del marco de este Acuerdo.

Las Partes se obligan especialmente a: (i) Suministrarse mutuamente, la Información Confidencial que estimen necesaria para la ejecución de sus obligaciones bajo este Acuerdo; (ii) Guardar absoluta reserva y confidencialidad, respecto de cualquier tipo de Información Confidencial que les sea suministrada o a la cual llegaren a tener acceso o conocimiento como consecuencia directa o indirecta de la ejecución de este Acuerdo; (iii) No divulgar la Información Confidencial a terceras personas sin que medie autorización previa y escrita de la otra Parte; (iv) Tomar las previsiones necesarias para que sus empleados, funcionarios, técnicos, consultores, contratistas, sub-contratistas, afiliados y vinculados, accionistas, directivos, administradores y representantes que tengan acceso a Información Confidencial guarden reserva y confidencialidad de la misma. Para tal efecto los empleados, funcionarios, técnicos, consultores, contratistas, sub-contratistas, afiliados y vinculados, accionistas, directivos, administradores y representantes de las Partes, que lleguen a conocer la Información Confidencial deberán suscribir un acuerdo de confidencialidad que implique por lo menos el mismo nivel de protección a la Información Confidencial al indicado en este Acuerdo; (v) Utilizar la Información Confidencial suministrada por la otra Parte o a la cual llegare a tener acceso o conocimiento como consecuencia directa o indirecta de la ejecución de este Acuerdo, únicamente de la manera y para los fines establecidos en este Acuerdo; (vi) Una vez terminado este Acuerdo restituir la Información Confidencial a la que hayan tenido acceso y eliminar la Información Confidencial que haya recibido por correo electrónico, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles contados a partir de la terminación del Acuerdo. Las Partes

no podrán realizar copia o duplicado alguno de la Información Confidencial sin la autorización previa y escrita de la otra Parte; (vii) Cumplir y a ejercer los controles relacionados con el manejo, propiedad, intercambio, almacenamiento y destrucción de la Información Confidencial previstos en este Acuerdo; (viii) La presente obligación de confidencialidad se extiende a la prohibición de copiar y/o reproducir y/o usar la Información Confidencial para cualquier fin distinto al previsto en este Acuerdo, salvo que medie autorización expresa y escrita por parte de la otra Parte; (ix) Las Partes deberán limitar la divulgación de la Información Confidencial al menor número de personas que sea posible para el cumplimiento del Acuerdo y tomar las medidas idóneas y eficaces para evitar el tráfico y fuga indebida de la Información Confidencial, así como su uso por fuera de los límites de este Acuerdo; (x) Las Partes reconocen la titularidad de cada una de ellas sobre la Información Confidencial. El acceso a la Información Confidencial, no implica para la Parte que recibe la Información la transferencia de derecho alguno sobre tal información, tales como derechos derivados de la transferencia de tecnología, know-how, derechos de autor, patente u otros derechos intangibles.

La ausencia de un rótulo indicando el carácter confidencial o no de la información, no exime a las Partes de su obligación de confidencialidad frente a la Información Confidencial. Se considerará que toda información específica que las Partes se suministren mutuamente, es de carácter confidencial.

El Comercio declara y reconoce desde ya que toda la Información Transaccional que Culqi hubiere recolectado por virtud de la ejecución del Acuerdo y en cumplimiento de las normas aplicables, serán para su tratamiento. Por lo tanto a la terminación del Acuerdo por cualquier causa, Culqi no estará en la obligación de devolver o eliminar la Información Transaccional.

La obligación de confidencialidad se excluye en los siguientes eventos: (i) Información que sea del dominio público al momento de recibirla, o que haya pasado a ser del dominio público sin que obre negligencia o dolo de la Parte que la recibe; (ii) Información que sea revelada por alguna de las Partes con aprobación escrita y previa de la Parte que la revela; (iii) Información que deba ser revelada bajo alguna ley o regulación emanada legítimamente de una entidad pública estatal; y (iv) Información que cualquiera de las Partes haya debido divulgar por orden de autoridad competente, en curso de un proceso judicial o arbitral, caso en el cual (i) la Parte que recibe la Información Confidencial deberá informar previa y oportunamente a la Parte que la revela, de esta situación, y (ii) el suministro de Información Confidencial deberá entregarse únicamente a la autoridad que la solicita y limitarse única y exclusivamente a la información específicamente solicitada por dicha autoridad; (iii) cuando se entregue a la autoridad competente, la información requerida deberá marcarse como de carácter confidencial.

7. Legislación aplicable

Estos Términos y Condiciones se rigen y serán aplicados e interpretados de acuerdo con la legislación peruana. Cualquier disputa que surja en su aplicación se someterá al conocimiento de los tribunales con jurisdicción en Lima, Perú.

8. Contacto

Para cualquier pregunta respecto de estos Términos y Condiciones, por favor contáctenos a: (info@culqi.com) o vía telefónica al (+51) 1 416-2018 o diríjase a: Av. Alameda de la Paz 105, Urb. El Remanso, La Molina / Lima – Perú.

La Empresa _____, con Registro Único de Contribuyente (RUC) N° _____ con domicilio fiscal en _____, provincia y departamento de _____, debidamente representado por _____, identificado con Documento de Identidad N° _____, en su calidad de Gerente General y Representante Legal, por medio de la presente firma, acepta los términos y condiciones del servicio Culqi.

(Firma y sello)

Firmado el ____ de _____ de 20__